

**ACTA DE LA SESION GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CLINICA
DE ESPECIALIDADES MEDICAS BOLIVAR CORRESPONDIENTE AL 30 DE
MARZO DEL 2016**

Previa citación correspondiente realizada por segunda ocasión cumpliendo con los requisitos de ley y siendo las 20h12 se instala la sesión en el auditorio de la Institución presidida por el Dr. Juan Galarza Iniguez y como secretario el Dr. Fausto Idrovo Abril para tratar el siguiente Orden del día:

1. **Constatación de quórum**
2. **Lectura y aprobación del Acta Anterior**
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2015**
4. **Conocimiento del informe del Comisario**
5. **Conocimiento del informe de Gerencia**
6. **Destino de las Utilidades.**

1.- Constatación de quórum: Se constata la presencia de los doctores Miguel Ayala, Iván Brito representado por la Dra. Lojano mediante carta dirigida a Presidencia, Octavio Cordero, Ruth Lojano, Fanny Orellana, Jaime Peña y Miguel Rodríguez. Por tratarse de segunda convocatoria, no se requiere de quórum reglamentario y se da inicio a la sesión con los accionistas presentes.

Se cuenta además con la presencia de la Sra. Lorena Campoverde Contadora de la Institución y del Ing. Amable Quizhpe Comisario.

2.- Lectura y aprobación del Acta anterior: Se procede a dar lectura al Acta de la Junta General de Accionistas del 15 de Octubre del 2015 por Secretaría y se aprueba sin modificaciones.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2015: Dr. Idrovo solicita a la Sra. Contadora proceda con la lectura del Balance General correspondiente al año 2015.

Luego de concluida la lectura del Balance, mismo que fue entregado con anticipación a cada uno de los accionistas para su análisis, se procede a absolver algunas inquietudes de los accionistas, así.

Dr. Cordero solicita información sobre monto adeudado por arrendataria de local

Dr. Idrovo informa que el monto sobrepasa los \$3.000,00 y que luego procederá a detallar las acciones realizadas y dificultades que se presentan al respecto.

Dr. Rodríguez solicita información sobre rubro de cheques por cobrar

Sra. Contadora indica que son cheques correspondientes a años anteriores, que deben ser dados de baja, pero que se requiere cumplir con plazos legales.

Dr. Rodríguez solicita información sobre el monto del último incremento de capital y en que se lo invirtió.

Se le informa por parte de Gerencia y Contadora que fue de \$19.000,00 y se lo utilizó en pago de sueldos y gastos de funcionamiento de la institución, y que además existe un préstamo de parte de la micro sociedad de Laparoscopia, por cuanto los ingresos de la Clínica no son suficientes para cubrir sus gastos.

4.- Conocimiento del informe del Comisario: El señor Comisario indica que le preocupa la inexistencia del Acta actuarial que la viene reclamando desde hace varios años y aún no se ha contratado su elaboración posiblemente por falta de fondos, pero que es casi mandatorio realizarlo. Que existe un déficit de aproximadamente \$1.000,00 mensuales que necesariamente deben ser cubiertos por los accionistas para que pueda seguir funcionando la Clínica y que al monto de pérdidas indicado en el balance se deben sumar otros rubros como el impuesto a la Renta por ejemplo; además que se considere que los ingresos por honorarios en realidad no corresponden a la Institución, por lo que personalmente consideraría dos alternativas, la posibilidad de una retención del 5% de los honorarios o el aporte de los accionistas, como se lo ha venido haciendo.

Asevera que a su criterio y luego de los análisis realizados la administración financiera y contable de la Clínica están bien llevados.

Además sugiere se considere que la vida jurídica de la Compañía feneca en el Próximo mes de Septiembre, y que se debe tomar alguna decisión al respecto con la debida antelación, caso contrario entraría en proceso de liquidación automáticamente.

Ante la pregunta del Dr. Miguel Rodríguez, porque no consta en el Balance el Estudio Actuarial, le indica que desde que él ejerce la Gerencia, ha reclamado su realización y que por diversas razones hasta la actualidad no se lo tiene.

Con la entrega de su informe por escrito concluye su intervención.

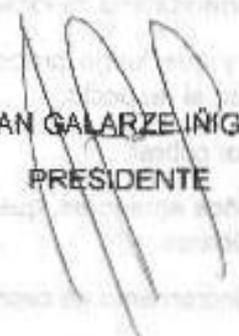
5.- Conocimiento del informe de Gerencia: Dr. Idrovo en su calidad de Gerente de la Compañía procede a dar lectura de su informe de labores correspondiente al año 2015, el cual no provoca ningún comentario por parte de los accionistas presentes.

Dr. Glarza en su calidad de Presidente pone a consideración de la Asamblea el Balance General y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.

6.- Destino de las utilidades: Al no existir utilidades en el ejercicio fiscal del año 2015, no corresponde tratar este punto.

Habiéndose agotado el tratamiento del Orden del día, se clausura la sesión a las 21h15.

Para constancia firman:


DR. JUAN GALARZE INIGUEZ
PRESIDENTE


DR. FAUSTO IDROVO ABRIL
SECRETARIO

Clinica de Especialidades
Médicas Bolívar